

En las instalaciones del Gamboa Rainforest Resort en Panamá, a las 20:30 horas del día 9 de enero de 2003, se da inicio a la XXXV Reunión Ordinaria de la CCAD, estando presentes los(as) siguientes delegados(as): Carlos Manuel Rodríguez, de Costa Rica; Walter Jokisch, de El Salvador; Sergio Lavarreda, de Guatemala; Gerardo Salgado, de Honduras; Marlon Pérez, de Nicaragua; Ricardo Anguizola, de Panamá, quien presidió la reunión; y Mauricio Castro, Director General de Medio Ambiente del SICA, en ejercicio de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD. Se excusó John Briceño, de Belice.

9 DE ENERO DE 2003

I. Traspaso de Presidencia Pro-Tempore

Se inicia la sesión con la ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica a Panamá, teniéndose como testigos de honor al Ministro de Economía y Finanzas de Panamá, señor Norberto Delgado Durán, y la Ministra de Ambiente y Vivienda de Colombia, señora Cecilia Rodríguez. El Ministro Carlos Manuel Rodríguez agradece el apoyo de sus colegas durante su gestión como Presidente Pro Tempore, reconoce el grado de madurez organizacional alcanzado por la CCAD, la incorporación de la sociedad civil en las labores de la CCAD, y entrega al Ministro Anguizola un informe escrito de su gestión.

El Ministro Anguizola enfatiza en la fortaleza de la CCAD, en la representación de la sociedad civil, en la elaboración de políticas regionales, en el fortalecimiento de posiciones comunes en los foros internacionales, en los retos que ofrece el entorno regional, y destaca la relación entre los países de la Región.

El Director de CATHALAC, señor Emilio Sempris, presentó el proyecto financiado por el GEF relacionado con la adaptación al cambio climático; y comentó que Belice no está incluido como país beneficiario porque participa en un proyecto similar que se implementa en el Caribe.

10 DE ENERO DE 2003

Se inicia la sesión a las 06:30 horas con un recorrido por el bosque tropical, que culmina con un desayuno de trabajo con funcionarios del BID y PNUMA.

II. Plan Puebla Panamá (PPP)

Durante la Conferencia de Socios y Donantes del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) que se celebró en París en diciembre de 2002, se hizo manifiesta la necesidad de mostrar que el PPP y el CBM son compatibles y que el PPP incorpora el concepto del CBM, y con ese fin, los señores Robert Kaplan y Ricardo Quiroga, funcionarios del BID, tuvieron una conversación abierta con el Consejo de Ministros, centrada fundamentalmente en dos temas:

MCD

a. Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible (IMDS)

Se comentó sobre el apoyo que el consultor Rubén Pasos brindará a la Iniciativa conducente a la firma de un Memorando de Entendimiento, sobre la inclusión del Plan de Negocios del CBM presentado en París en la IMDS, y sobre la relación con la propuesta del Consejo de Ministros de Agricultura (CAC) "Competitividad Rural" en la IMDS. Se comentó también, sobre la transversabilidad del concepto de sostenibilidad en todo el PPP, y sobre la necesidad de apoyar con mayor fuerza las labores que realiza el comisionado responsable de la IMDS.

b. Evaluación de Impacto Ambiental del PPP

Se comentó sobre la diferencia entre lo que es la IMDS y el proceso de EIA del PPP, y sobre la necesidad de dar más publicidad. Asimismo, se discutió sobre la conveniencia de contar con un Comité Asesor Internacional como la recién creada Comisión Internacional de Evaluación de Impacto durante todo el proceso de EIA, y se comentó sobre la creación de una unidad que apoye la EIA.

SE ACUERDA:

1. Instruir a la SE-CCAD para que apoye técnicamente al Comisionado de la IMDS.
2. Instruir a la SE-CCAD para que en forma conjunta con el BID, elabore una propuesta para el establecimiento de una Unidad de EIA en el PPP.
3. Instruir a la SE-CCAD para que elabore una propuesta de Memorando de Entendimiento.
4. Instruir a la SE-CCAD para que elabore una solicitud a los Comisionados para que el concepto de sostenibilidad se considere transversalmente.
5. Instruir a la SE-CCAD para que coordine una reunión con los Ministros de Agricultura para el 3 y 4 de abril.

III. Águila Arpía

En la Conferencia de Socios y Donantes del CBM se presentó el águila arpía como icono del CBM. En esta ocasión se quiso profundizar sobre el tema, y en forma conjunta con representantes del Fondo Peregrino, se discutió sobre los hábitats, posibilidades de restauración y distribución de la especie, entre otros.

Los representantes del Fondo exhibieron un águila arpía al Consejo de Ministros, y describieron sus características y habilidades.

Luego de una discusión, **SE ACUERDA:**

6. Instruir a la SE-CCAD para que determine qué proyecto en ejecución puede aportar fondos para recuperar el águila arpía, y para que coordine con el Fondo Peregrino actividades que promuevan la recuperación.

MCD

IV. Reunión Consejo Administrativo del PNUMA

El señor Ricardo Sánchez, Director de PNUMA/ROLAC, explicó al Consejo de Ministros los alcances de la próxima reunión del Consejo de PNUMA, las ideas del Director General, y la puesta en práctica de las resoluciones de la Conferencia de Johannesburgo.

Comentó sobre la importancia de que Centroamérica sea parte de los paneles de las tres mesas redondas que se realizarán: (1) regionalización, (2) uso de los recursos naturales en lucha contra la pobreza, y (3) cambio en los patrones de consumo y producción.

Luego de discutir y agradecer la explicación del Sr. Sánchez, **SE ACUERDA:**

7. Designar a los Ministros de Costa Rica, El Salvador y Honduras, para que representen a la CCAD en el Consejo PNUMA, que se celebrará en Nairobi, Kenya, del 5 al 7 de febrero de 2003, y para que participen en las mesas redondas. Costa Rica en el tema relacionado con recursos naturales, El Salvador en el tema de regionalización, y Honduras en el tema de producción. Los gastos del viaje serán coordinados con el PNUMA.
8. Instruir al SE-CCAD para que atienda la reunión del Consejo del PNUMA.

V. Comercio y Medio Ambiente

Representantes del INCAE y CINPE conversaron con los Ministros sobre la relación entre el comercio y el medio ambiente. Entre otros, se comentaron:

- 49% de las exportaciones de la Región dependen de los recursos naturales.
- 80% de las exportaciones van para Estados Unidos y la Unión Europea.
- La forma en que producimos y consumimos no es sostenible.
- Preocupaciones: "dumping" ecológico, costos de producción, barreras, acceso al mercado.
- Agenda de las negociaciones: normas OMC-AMUMA, obstáculos arancelarios y no arancelarios, subvención a la pesca, efecto de las medidas ambientales en los mercados, disposiciones ADPIC relacionados con el comercio, y prescripciones relativas al etiquetado para fines medio ambientales.
- Temas relevantes de los Acuerdos: represalias cruzadas, EIA, legislación nacional, cooperación, participación ciudadana, el que contamina paga, estándares ambientales, etc.
- Mapa político: En EEUU: Grupos ambientalistas y alianzas. En Centroamérica: grupos ambientalistas y alianzas complicadas.
- Obligaciones: (Explicaciones a expertos, respuestas a críticas, administrar los Acuerdos Ambientales).
- Temas de consideración: agenda propia, trámites ambientales, obstáculos a la inversión, cumplimiento normativo, política de comercio y ambiente consistente, acceso preferencial a mercados, desarrollo de una agenda de cooperación, y fortalecimiento integrado regional.

Luego de una discusión, **SE ACUERDA:**

9. Instruir a la SE-CCAD para que coordine actividades con el INCAE y CINPE con el fin de apoyar las negociaciones que actualmente realiza la Región en campos como: capacitación, diagnóstico de estados de situación, elaboración de estrategias, y otros.

MAA

10. Instruir a la SE-CCAD para que coordine con el SIECA una reunión de Ministros de Comercio Exterior y de Ambiente.
11. Instruir a la SE-CCAD para que coordine con PNUMA la realización de un taller sobre biocomercio y posibilidades de negocio.

VI. Comentarios sobre la Conferencia de Socios y Donantes, Áreas Protegidas y Corredor Biológico

Se comentó sobre la Conferencia celebrada en París, la nutrida participación de socios y donantes, la capacidad de la Región para hacer planteamientos, la evolución del concepto del corredor y área protegida, y la puesta en marcha de FOCADES. Se discutió sobre los comentarios hechos en París relacionados con la necesidad de mejorar los canales de coordinación (donante-donante, donante-beneficiario, y otros, sobre las respuestas solicitadas por los participantes, sobre el fortalecimiento de las relaciones con el Banco Mundial, y sobre la necesidad de profundizar en conceptos de área protegida, área natural y corredores biológicos. Se discutió también sobre los mecanismos de seguimiento y la inclusión de Colombia en el CBM, sobre la responsabilidad que tenemos de llevar adelante lo discutido (responsabilidad de nuestro lado), el impulso que se deber dar al Plan de Negocios, sobre la participación de la Sociedad Civil, y la importancia de contar con el apoyo del CATIE, EARTH, INCAE y ZAMORANO.

SE ACUERDA:

12. Reafirmar que el BCIE es el agente financiero (ente administrador) del FOCADES, e instruir a la SE-CCAD para que coordine con el BCIE las acciones que se requieran para acelerar la puesta en marcha del Fondo.
13. Solicitar al BCIE que autorice un monto de hasta US\$2,000.000.00 como parte de la capitalización del FOCADES, que se implementarán según los términos y condiciones que el BCIE establezca para ese efecto, y en consonancia con los fines y propósitos del FOCADES.
14. Instruir al Secretario Ejecutivo para que coordine y organice una visita al Banco Mundial para dar seguimiento a la Conferencia de París, y hacer una presentación de los alcances del Memorando de Entendimiento NASA-BM-CCAD.
15. Instruir al Secretario Ejecutivo para que en futuras actividades relacionadas con el CBM (planes de manejo, mapas, información geográfica, etc.) se invite a participar a Colombia, por la vía del Ministerio de Ambiente.
16. Instruir a la SE-CCAD para que haga una propuesta del "seguimiento a la Conferencia de París", que incluya, entre otros: presentación del Plan de Negocios en una Cumbre de Presidentes, relación con otros sectores de la integración centroamericana, y avances del Memorando NASA-BM-CCAD.
17. Instruir al Secretario Ejecutivo para que se incluya en el Plan de Negocios, componentes relacionados con cuencas y con la restauración del águila arpía.

VII. Prioridades y Visión de los Ministerios

Nicaragua hizo una presentación centrada en:

- Nacional:
- Reestructuración del Ministerio
 - Coordinación con donantes
 - Sostenibilidad financiera
 - Descentralización y desconcentración
 - Apropiar e internalizar el concepto del CBM
 - Fortalecer el Fondo Nacional del Ambiente
 - Uso de instrumentos financieros
 - Definición de instrumentos de gestión ambiental
 - Desarrollo de un Sistema de Información Ambiental
 - Pago de servicios ambientales
 - Ordenamiento Ambiental del territorio: 6 municipios pilotos
- Regional:
- Temas transfronterizos y de armonización
 - Sensibilización a los Ministerios de Finanzas
 - Evaluaciones ambientales estratégicas
 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales
 - Relaciones con el GEF
 - CAFTA
 - PPP
 - FOCADES
 - SINAP – Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas
 - Instituto Regional de Biodiversidad
 - Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible

El Representante de Nicaragua presentó un informe de avance de la organización del Congreso de Áreas Protegidas, que incluyó: listado de conferencias, simposios, recaudación de fondos y otros. También, incluyó la importancia que tiene su país para la selección del Coordinador del Proyecto relacionado con la Adaptación al Cambio Climático que presentó al Director de CATHALAC.

Guatemala

- Política Nacional de Protección y Mejoramiento de la Calidad Ambiental (existen vacíos en materia de comercio y medio ambiente y producción limpia)
- Legislación ambiental (existen traslapes)
- Coordinación y cooperación nacional e internacional
- Política nacional de protección y sostenibilidad de los recursos naturales (cuencas, suelos, y otros)

El Salvador

- Materiales químicos peligrosos (fortalecimiento institucional, Centro Regional del Convenio Basilea)
- Evaluación de Impacto Ambiental (apoyo para el análisis y revisión de estudios ambientales)
- Convenio RAMSAR (implementación Política de Humedales)
- Recursos marino costeros (fortalecimiento institucional, continuidad de PROGOLFO, conservación corales marinos del pacífico de mesoamérica)
- Desertificación (planes de acción nacionales, fortalecer la coordinación regional)

MCS

- Incendios forestales (puesta en marcha del Plan Estratégico, apoyo para elaboración de planes nacionales)
- Mapas de zona de vida (mapeo a 1:50.000)

Honduras

- Nacional:
- Hacer la minería amigable con el ambiente
 - Mejorar la calidad del agua
- Regional:
- Fortalecimiento de la Reserva del Río Plátano
 - Desarrollo y fortalecimiento del Instituto Regional de Biodiversidad

Costa Rica

El Ministro comenta sobre la historia del MINAE y sus cambios más significativos (servicio al cliente, mercadeo, rectoría, política estratégica), sobre las áreas de acción: verde: SINAC; café: contaminación; azul: agua; gris: áreas urbanas, y comenta los roles que el MINAE desempeña en cada una de ellas: rector y promotor de acciones coordinadas con otros sectores del gobierno y del sociedad en general.

Expone también, sobre el uso de instrumentos económicos y la internalización de los costos de la contaminación, pago de servicios ambientales (90% conservación y 10% reforestación).

Comenta sobre la importancia de la CCAD, la relación con organismos como la UICN y la necesidad de contar siempre nacional y regionalmente con una visión a largo plazo, sin esperar cosechar réditos políticos. Asimismo, menciona los problemas relacionados con la contaminación (4% de las aguas servidas se tratan, 50% de las cuencas están contaminadas), la necesidad de fortalecer el liderazgo del MINAE para trabajar con otros sectores, y la importancia de no crear un super ministerio, de incorporar con más fuerza a la sociedad civil, de que no existe necesidad de hacer reformas legales para que el MINAE asuma la rectoría y el liderazgo y de que se cuenta con facultades legales para incursionar en gestión ambiental, y del proceso que se desarrolla para aprobar un capítulo de garantías ambientales en la Constitución.

Panamá

El Ministro comenta sobre la Ley General del Ambiente, sobre la particularidad panameña de la existencia de administraciones (canal, áreas revestidas, marítima, aeronáutica, y otros), sobre la no participación de la ANAM en el Gabinete, sobre la autonomía con la que se opera, sobre el préstamo que ejecuta otorgado por el BID para el Programa Ambiental Nacional, sobre el procedimiento para nombrar al Administrador General de la ANAM (lo hace la Asamblea Legislativa por el 50% + 1).

Luego de una conversación fructífera sobre el accionar de cada Ministerio, el Consejo de Ministros, **ACUERDA:**

18. Instruir a la SE-CCAD para que solicite a la USAID su apoyo para desarrollar e implementar un Plan Regional contra los Incendios Forestales y para que apoye financieramente al Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas.

MAN

19. Adoptar el Instituto Regional de Biodiversidad como un proyecto de la CCAD, y solicitar a la representación de Honduras ante la CCAD que coordine con El Zamorano, para que en las propuestas que se están elaborando quede reflejado así, estableciendo la participación de Costa Rica y Panamá que en un inicio estaban excluidos.

VIII. Convenio Marco de Cooperación Funcional entre la CCAD y la SG-SICA

Se efectuó una evaluación del Acuerdo Marco, suscrito el 18 de agosto de 1998, reafirmando, entre otras cosas, el apoyo a la racionalidad de la institucionalidad regional y la preservación plena de la situación jurídica de la CCAD, por lo cual es el máximo órgano de decisión.

Se cuenta con un avance parcial en lo que respecta a los compromisos asumidos, tales como la contratación del personal (4 funcionarios son pagados por la SG-SICA, y la mayoría por socios y donantes). Sin embargo, existen vacíos que hay que clarificar, como:

- ¿Inventarios de activos, cómo se mantendrán?
- ¿Quién será responsable de la cooperación internacional y la búsqueda de fondos?
- ¿Quién pagará al personal?
- ¿Cómo se mantendrá la contabilidad?
- ¿Quién mantendrá las relaciones con socios y donantes?
- ¿Quién nombra al personal?
- ¿Cuál será la relación proyectos/SG-SICA?
- ¿Qué se incluye en el mecanismo de comunicación permanente CCAD/SG-SICA?

Se comentó sobre la comunicación enviada por el Secretario General del SICA al Presidente Pro Tempore de la CCAD relacionada con el nombramiento de un subdirector y sobre la respuesta que la Presidencia dio en el sentido de desautorizar dicho nombramiento.

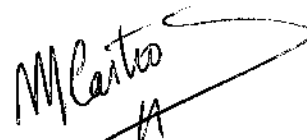
Luego de una discusión amplia y abierta, **SE ACUERDA:**

20. Solicitar al Ing. Ricardo Anguizola y Lic. Carlos Manuel Rodríguez que conversen con el Secretario General del SICA para clarificar y definir los mecanismos de coordinación que impliquen avances en la consolidación de la Secretaría General Unificada.

La XXXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la CCAD se levanta a las 18:00 horas.



Ricardo Anguizola
Presidente Pro Tempore CCAD
Administrador General de ANAM
Panamá



Mauricio Castro Salazar
Secretario Ejecutivo-CCAD
Director General de Medio Ambiente-
SICA